

Guayaquil, Marzo 25 de 1998

SEÑORES SOCIOS DE PREDIAL E INVERSIONES INTVAL C. LTDA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de PREDIAL E INVERSIONES INTVAL C. LTDA., inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre marcha administrativa, los negocios especialmente del ejercicio económico de 1997 informo a ustedes:

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por el señor gerente, y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que la labor del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La Labor del Gerente a través de sus ordenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de común acuerdo tanto que en ningún caso he observado incoherencias, ordenes contradictorias ni ningún indicio que me haga saber de alguna anomalía en su Administración.

He analizado la forma en que la Administración y Secretaría han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Talonario, Cartas de Transferencias de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Junta General, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentación contables, los estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Perdidas y Ganancias y demás correspondientes al ejercicio de 1997 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Contabilidad esta al día. La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa, a mi entender.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de un estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía y están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido estos, elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la Contabilidad.

Atentamente,


Comisario

30 MAR 1998

